



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS  
REGISTROS TECNICOS  
N° 372 18/07/2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION

INSCRIPCION REGISTRO DE REVISORES PERSONA QUE  
INDICA.

SANTIAGO, 10 JUL 2011

CON ESTA FECHA SE DICTA LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 1686

VISTOS:

- La Resolución N° 102 de fecha 26/01/2006 que inscribió a doña **MABEL ALEJANDRA VIVANCO BRIONES**, en el Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Construcción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en Segunda Categoría;
- La solicitud presentada por la Sra. Vivanco para ascender de categoría;
- El Informe N°15, de fecha 15/07/2011 del profesional revisor, que señala que reúne los requisitos para ascender de categoría ;
- La ley N°20.071 del 14/11/2005, publicada en el Diario Oficial con fecha 22/11/05;
- La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de Competencia de este Servicio;
- La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- La Orden de Servicio N°17, de fecha 09/07/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe (S) del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION:

- Dejase sin efecto la 102 de fecha 26/01/2006 de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana que inscribió a doña **MABEL ALEJANDRA VIVANCO BRIONES**;
- Inscribase a doña **MABEL ALEJANDRA VIVANCO BRIONES, Arquitecto**, Rut. N° 13.434.923-9, en el Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Construcción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en **SEGUNDA CATEGORIA**.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

MAURICIO GALLARDO SOTO  
ARQUITECTO  
JEFE DEPARTAMENTO. DE PLANES Y PROGRAMAS  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO  
SUBROGANTE

MNPC/icv.

**TRANSCRIBIR A:**

-SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO  
-DIRECTOR REGISTRO NACIONAL REVISORES INDEPENDIENTES  
DE OBRAS DE CONSTRUCCION SEREMI METROP.  
-REGISTRO NACIONAL REVISORES INDEPENDIENTES  
DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN MINVU  
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G  
-SRA. **MABEL ALEJANDRA VIVANCO BRIONES**  
**ISIDORA GOYENCHEA N° 2934, OF. 402**  
**LAS CONDES**

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO  
Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00  
[www.seremi13minvu.cl](http://www.seremi13minvu.cl)

